

**MEMORIA DE LAS ACTUACIONES  
LLEVADAS A CABO POR LA OFICINA  
DE CONTROL PRESUPUESTARIO  
DURANTE EL EJERCICIO 2013**

## MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO DURANTE EL EJERCICIO 2013

A la Oficina de Control Presupuestario le corresponde el control sobre la correcta utilización y destino de los recursos económico-financieros que la sociedad pone a disposición de la Universidad de Alicante y sobre los actos de contenido económico a fin de procurar el mejor cumplimiento de los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia. Como consecuencia de todo ello se desarrolla a continuación la memoria de actividades correspondiente al ejercicio de 2013.

El Plan de Auditoría para 2013 elaborado por la Oficina de Control Presupuestario recoge, en el Anexo IV de su Plan de actuación 2013 la elaboración de una Memoria que recoja las actividades realizadas por dicha Oficina.

Las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2013, atendiendo a la función desarrollada, se pueden agrupar de la siguiente manera:

### **1. Fiscalización en sus distintas fases de los expedientes de contratación.**

#### **a.- Función interventora o control de legalidad**

Dentro de este apartado se ha llevado a cabo la Fiscalización previa a la aprobación del gasto de todos los expedientes de obras, suministros y servicios, así como los administrativos especiales, tramitados por la Universidad de Alicante durante el ejercicio 2013.

Los expedientes fiscalizados durante el ejercicio 2013 han sido los siguientes:

Tipo de contrato	Expediente	Objeto contrato	Procedimiento	Importe licitación
<b>OBRAS</b>				
	O/1/13	Edificio de laboratorios de investigación en Ingeniería Civil. Escuela Politécnica Superior Fase I	abierto	1.896.804,24
	O/2/13	Sustitución de las máquinas de climatización que utilizan R-22 como gas refrigerante en la Biblioteca General de la UA	abierto	1.829.657,26
	O/3/13	Modificación y reparación de la red de media tensión de la Universidad de Alicante	abierto	179.983,97

Tipo de contrato	Expediente	Objeto contrato	Procedimiento	Importe licitación
<b>SUMINISTROS</b>				
	S/7/11	Licencia campus de software (Gestor de base de datos Oracle)	negociado sin publicidad	110.477,54
	S/1/13	Adquisición de revistas Science Direct Online de la editorial Elsevier	negociado sin publicidad	487.104,86
	S/2/13	Acuerdo marco para suministros de equipos informáticos	abierto	200.000,00
	S/3/13	Acuerdo marco para el suministro de material de oficina	abierto	200.000,00
	S/4/13	Microscopio de fuerza atómica	abierto	200.000,00
	S/6/13	Suministro de dos microscopios	negociado sin publicidad	847.000,00
	S/7/13	Guía del estudiante curso 2013-14	negociado sin publicidad	20.321,60
	S/8/13	Equipamiento de aulas para edificio nueva Facultad de Educación	negociado sin publicidad	299.999,99
	S/9/13	Reómetro de platos paralelos y con sistema de cilindros concéntrico	negociado sin publicidad	65.000,00
	S/10/13	Equipamiento científico para los servicios técnicos de investigación	abierto	756.000,00
	S/11/13	Publicaciones periódicas impresas y electrónicas, españolas y extranjeras para el servicio de bibliotecas de la UA	abierto	971.495,00
	S/12/13	Bases de datos en internet y CD-Rom	abierto	224.313,00
	S/13/13	Equipamiento científico para unidad de análisis térmico	abierto	217.800,00
	S/14/13	Suministro, instalación y mantenimiento de la red WIFI	abierto	120.000,00
	S/15/13	Software de gestión del sistema de información SIUA y cuadros de mando	negociado sin publicidad	72.500,00
	S/16/13	Adquisición de mano robótica	abierto	114.000,00
	S/17/13	Microscopio FTIR	negociado sin publicidad	58.080,00
	S/18/13	Analizador de mercurio	negociado sin publicidad	32.670,00
	S/19/13	Adquisición de unelectromiógrafo totalmente inalámbrico de ocho canales con opción de vido, goniómetro e inclinómetros	negociado sin publicidad	55.000,00
	S/20/13	PCR Cuantitativa	negociado sin publicidad	24.030,60
	S/21/13	Suministros de dispositivos de electrónica de red local	negociado sin publicidad	35.000,00
	S/22/13	Suministros de equipos audiovisuales para la sala polivalente y el salón de actos de la Facultad de Educación	negociado sin publicidad	72.479,00

Tipo de contrato	Expediente	Objeto contrato	Procedimiento	Importe licitación
<b>SUMINISTROS</b>				
	S/23/13	Licencia campus de software (Microsoft)	negociado sin publicidad	55.500,00
	S/24/13	Adquisición de revistas Science Direct Online de la editorial Elsevier	negociado sin publicidad	506.589,45
	S/25/13	Adquisición de un cromatógrafo de gases con dos canales y control electrónico de la neumática	negociado sin publicidad	34.500,00
	S/26/13	Suministro de paquetes de revistas electrónicas para el servicio de bibliotecas	abierto	134.283,38
	S/27/13	Bases de datos en internet españolas y extranjeras para el Servicio de Bibliotecas de la UA	negociado sin publicidad	69.661,00
	S/28/13	Bases de datos jurídicas en internet españolas y extranjeras para el Servicio de Bibliotecas de la UA	negociado sin publicidad	28.909,00
	S/29/13	Suministros de bases de datos en internet españolas y extranjeras para el Servicio de Bibliotecas de la UA	abierto	137.174,00
<b>SERVICIOS</b>				
	A/16/2009	Servicio de seguridad y vigilancia en la Universidad de Alicante	abierto	3.230.000,00
	A/1/2010	Servicio de telefonía y red de datos de la Universidad de Alicante	abierto	1.246.537,43
	A/6/2011	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del sistema integral de seguridad	abierto	200.000,00
	A/8/2011	Servicio de recogida, transporte y tratamiento en plantas autorizadas, de los residuos peligrosos generados en la UA	abierto	
	A/3/2012	Servicio de mantenimiento de red local de la UA	abierto	135.000,00
	A/4/2012	Asistencia técnica en microinformática	abierto	175.000,00
	A/10/201	Instalación y configuración de las versiones de recursos humanos académicos	negociado sin publicidad	50.200,00
	A/11/2012	Mantenimiento del programa informático de gestión de la biblioteca	negociado sin publicidad	31.278,00
	A/1/2013	Servicio de seguro colectivo de vida para el personal nominado de la UA	abierto	216.865,69
	A/2/2013	Desarrollo de dos prototipos de base textil-tecnológica para el control de la estabilidad del raquis lumbar	negociado sin publicidad	30.250,00
	A/3/2013	Asistencia técnica en apoyo a los Servicios dependientes del Rectorado de la UA, en materia jurídico-administrativa	negociado sin publicidad	25.000,00

Tipo de contrato	Expediente	Objeto contrato	Procedimiento	Importe licitación
<b>SERVICIOS</b>				
	A/4/2013	Servicio de seguro colectivo de vida para el personal nominado de la UA	negociado sin publicidad	36.000,00
	A/7/2013	Asesoramiento en el desarrollo de la fase 2 del proyecto de implantación de la E-administración ***anulado***	negociado sin publicidad	21.300,00
	A/8/2013	Mantenimiento y asistencia técnica de hardware	abierto	125.000,00
	A/9/2013	Asesoramiento en el desarrollo de la fase 2 del proyecto de implantación de la E-administración	negociado sin publicidad	22.300,00
	A/12/2013	Contratación médico asistencial	negociado sin publicidad	51.501,72
	A/13/2013	Servicio de recogida, transporte y tratamiento en plantas autorizadas de los residuos peligrosos generados en la UA	negociado sin publicidad	29.284,97
	A/14/2013	Servicio de actividades deportivas	abierto	145.000,00
	A/17/2013	Proyecto fototeca Universidad de Alicante	negociado sin publicidad	60.000,00
	A/18/2013	Seguro de accidentes colectivo para el PAS y PDI de la Universidad de Alicante	negociado sin publicidad	49.550,00
	A/21/2013	Mantenimiento del sistema informático para la gestión de recursos humanos de la UA	negociado sin publicidad	77.000,00
	A/22/2013	Mantenimiento del sistema informático para la gestión académica de la UA	negociado sin publicidad	165.000,00
	A/23/2013	Diseño, implementación y seguimiento de un sistema integrado de gestión de calidad y medio ambiente en el área de instrumentación científica de los	negociado sin publicidad	22.990,00
	A/26/2013	Redacción del proyecto de reforma del edificio de la antigua Facultad de Educación, edificio 24, de la UA	negociado sin publicidad	72.600,00
	A/27/2013	Redacción del proyecto de urbanización de los terrenos del plan especial de reserva de suelo dotacional de la UA	negociado sin publicidad	72.600,00
<b>ADMINISTRATIVOS ESPECIALES</b>				
	E/11/2004	Servicio de cafetería y comedor en la Escuela Politécnica	negociado sin publicidad	1.400,00
	E/3/2005	Servicio de cafetería y comedor en el Centro Social III	negociado sin publicidad	2.000,00
	E/4/2005	Servicio de cafetería y comedor del Centro Comercial de la UA	negociado sin publicidad	1.800,00

Tipo de contrato	Expediente	Objeto contrato	Procedimiento	Importe licitación
<b>ADMINISTRATIVOS ESPECIALES</b>				
	E/6/2006	Servicio de cafetería y comedor en la Facultad de Ciencias	negociado sin publicidad	1.000,00
	E/4/2007	Gestión del gabinete de fisioterapia	negociado sin publicidad	100,00
	E/1/2013	Librería en el centro de servicios universitarios	negociado sin publicidad	46.800,00
	E/2/2013	Papelería en el centro de servicios universitarios	negociado sin publicidad	36.000,00
	E/3/2013	Servicios de reprografía en los centros de la Universidad de Alicante	abierto	254.400,00
<b>OBRAS</b>				
	O/1/2013	Edificio de laboratorios de investigación en Ingeniería Civil. Escuela Politécnica Superior Fase I	abierto	1.896.804,24
	O/2/2013	Sustitución de las máquinas de climatización que utilizan R-22 como gas refrigerante en la Biblioteca General de la UA	abierto	1.829.657,26
	O/3/2013	Modificación y reparación de la red de media tensión de la Universidad de Alicante	abierto	179.983,97

Los aspectos comprobados con esta fiscalización previa han sido los siguientes:

- El cumplimiento de la legalidad vigente
- La existencia de crédito presupuestario adecuado para la contratación correspondiente
- La elaboración correcta de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, sobre todo en lo referente a los criterios que determinan la solvencia de las empresas licitadoras y a los criterios de valoración de las ofertas
- Que el procedimiento de contratación utilizado sea el correcto.
- Que el pliego de cláusulas administrativas particulares establezca, para la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, criterios directamente vinculados al objeto del contrato que cumplan la legislación vigente en materia de contratación.

#### b. Control financiero de los expedientes de contratación administrativa.

Este control financiero o a posteriori se ha llevado a cabo sobre la totalidad de los expedientes de contratación iniciados durante el ejercicio 2013, cuya tramitación está centralizada en la Unidad de Contratación, encuadrada en el Servicio de Gestión Económica.

La Oficina de Control Presupuestario para cada uno de los expedientes relacionados en el apartado anterior realiza varias intervenciones fiscalizadoras, de modo que en caso de ser detectadas discrepancias con la legislación en materia de contratación pública, suponen la elaboración de requerimientos a las unidades responsables a fin de que se proceda a su subsanación. Se procede al estudio de la documentación del expediente generada en cada fase del proceso, su revisión y firma de los diversos documentos generados, así como la asistencia a las distintas Mesas de Contratación (Apertura de documentación administrativa, apertura de documentación técnica, apertura de documentación económica, propuesta de adjudicación e incidencias diversas).

Para el ejercicio de 2014 también se tiene prevista la comprobación material de la inversión con la asistencia a los correspondientes actos formales de recepción de la ejecución de obras, prestación de servicios y adquisición de suministros.

También han sido objeto de fiscalización todas las devoluciones de fianzas de los contratos adjudicados por la Universidad de Alicante.

## **2.- Contratos menores.**

Según establece el Plan de Actuación de la Oficina de Control Presupuestario para 2013, se ha procedido a la fiscalización previa de todos los gastos y pagos de importe superior a 3.000 € (sin IVA), así como a la fiscalización aleatoria previa de una muestra de los gastos y pagos de importe inferior a 3.000 € y todos los tramitados en los conceptos presupuestarios 226 y 227 tramitados como gastos directos.

Durante 2013, de un total de 36.522 propuestas de gastos directos, se han fiscalizado 1.175 expedientes por ser de importe superior a 3.000 € (sin IVA) y unos 2.100 por cumplir alguno de los otros dos requisitos.

Se ha prestado una especial atención en la detección de proveedores para los que la acumulación de múltiples propuestas de gastos podría ser considerado como un fraccionamiento realizado a fin de evitar el oportuno concurso administrativo. Una vez detectados algunos de estos casos (suministro de papel, servicios de transporte, etc.) se considera que puede ser adecuada la fórmula del procedimiento de contratación mediante acuerdo marco.

A este respecto, se considera que la aplicación de gestión del gasto que gestiona el Servicio de Gestión Económica y en la que se introduce toda la información relativa a cada gasto puede resultar adecuada para poder realizar el oportuno seguimiento de la posible acumulación de contratos menores facturados por un mismo proveedor y que correspondan a la misma prestación.

### **3.- Subvenciones y ayudas públicas.**

Se ha procedido a la fiscalización previa de todos los expedientes de subvenciones y ayudas públicas (que incluyen las becas y los premios), a las que resulta de aplicación directa o por asimilación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Se ha procedido a la revisión previa de la oportuna convocatoria pública, la adecuación del gasto a la normativa presupuestaria y a la fiscalización del expediente una vez se ha realizado la concesión, a fin de proceder a su pago.

En total, durante 2013 se han fiscalizado 83 convocatorias/expedientes de subvenciones, premios y ayudas públicas.

### **4.- Seguimiento de la preparación, aprobación, ejecución y liquidación del presupuesto.**

Un aspecto sobre el que la Oficina de Control Presupuestario ha puesto especial énfasis, dadas las reiteradas recomendaciones de los informes de auditoría ha sido la precaución de que los gastos se contabilicen en los capítulos presupuestarios acordes a su naturaleza.

Se ha procedido a la fiscalización previa de todas las modificaciones presupuestarias. En total durante 2013 se aprobaron un total de 9 modificaciones presupuestarias.

Cabe decir que este ámbito se enmarca en la fiscalización con carácter previo a su aprobación del presupuesto de la Universidad de Alicante.

Es necesario avanzar en la aplicación sistemática de los principios y normas contables. A este respecto, es necesario que la aplicación del principio del devengo, con sus correspondientes ajustes por periodificación se realicen sobre todos los ingresos. Otro de los principios sobre los que se tienen dudas en cuanto a su aplicación es el de no compensación entre ingresos y gastos.

Una vez liquidado al presupuesto, cabe mejorar el contenido de las Cuentas Anuales, de modo que se adapte en todos sus extremos al contenido que establece el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana.

También a este respecto, resulta imprescindible, con vistas a poder actualizar el inventario de bienes de la Universidad y así llegar a conciliar su valoración con los datos recogidos por el balance, la aprobación de una normativa sobre el procedimiento de registro y actualización de bienes inventariables.

### **5.- Fiscalización previa de todos los contratos suscritos al amparo del artículo 83 de la LOU.**

Se ha realizado la fiscalización de dichos contratos verificando el cumplimiento de los requisitos legales necesarios para la adopción del acuerdo mediante el



examen de la documentación preceptiva incorporada al expediente. Con posterioridad se comprueba la facturación y liquidación de ingresos, así como la procedencia de la efectiva aplicación de los fondos.

**6.- Revisión a posteriori de los expedientes de Pagos a Personal Propio y Colaboraciones Docentes** con el fin de comprobar la adecuación a la normativa correspondiente.

En el caso de las colaboraciones docentes, el objeto consiste en la realización de actividades de carácter esporádico y no permanente, relacionadas con la docencia, la investigación o la extensión universitaria.

Se verifica la competencia del órgano que realiza el nombramiento, así como la proporcionalidad entre la actividad contratada y el importe percibido y que las fechas de la propuesta, el nombramiento, el inicio y fin de la actividad y el certificado de realización de la misma sean congruentes.

Concretamente, durante 2013, de un total de 3.164 propuestas de Pago a Personal Propio y de 4.470 propuestas de Colaboración Docente se han fiscalizado respectivamente 99 y 47 expedientes lo han sido por razón de su importe (superior a 3.000 € brutos).

**7.- Fiscalización a posteriori de los gastos tramitados a través de la Cuenta de Caja Central.**

Mediante muestreo aleatorio se ha seleccionado una muestra de gastos, comprobando que las propuestas llevan las firmas y cumplen los requisitos fijados por la normativa interna, ajustándose al concepto de excepcionalidad de determinados pagos menores o urgentes.

**8.- Fiscalización de todas las convocatorias para la contratación temporal de personal con cargo a fondos finalistas, así como de las correspondientes prórrogas, en su caso.**

Durante el año 2013 se han fiscalizado 85 convocatorias de PDI temporal contratado y 98 convocatorias de PAS temporal.

## **9. Otras actuaciones**

a. Mantenimiento de la página web de la Oficina de Control Presupuestario.

De fácil acceso, puesto que se encuentra ubicada dentro de la Oficina del Rector de la Sede electrónica de la Universidad de Alicante y cuya dirección de acceso es la siguiente <http://web.ua.es/es/control-presupuestario/>

b. Comprobación del etiquetado del equipamiento científico subvencionado con Fondos FEDER, así como del seguimiento de la Normativa de Publicidad para Proyectos Públicos de Investigación.

Si los proyectos de investigación cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se ha verificado que se han tomado las medidas oportunas de publicidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006 y al Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, incluyendo, además, el emblema de la UE.

Esta comprobación se ha realizado de forma satisfactoria en los proyectos verificados.

c. Coordinación de las auditorías externas realizadas a la Universidad durante el ejercicio económico por parte de la Intervención General de la Generalitat Valenciana y de la Sindicatura de Cuentas.

Durante del ejercicio 2013 la Universidad de Alicante ha sido auditada por los siguientes organismos de control externo:

- Intervención General de la Generalitat Valenciana en abril de 2013.
- Sindicatura de Cuentas de la Generalitat Valenciana en septiembre de 2013
- Sindicatura de Cuentas de la Generalitat Valenciana – Fiscalización horizontal Tribunal de Cuentas. Durante buena parte de 203 y continúa en 2014.

d. Coordinación de los controles de verificación y auditorías realizadas a proyectos de investigación subvencionados por Planes Nacionales o Programas Marco.

Durante el ejercicio 2013 se han coordinado las siguientes auditorías:

- La Intervención General de la Generalitat, dentro del Plan de Control de Fondos Europeos 2013 seleccionó para la realización de actividades de verificación y control la operación F07010203PCI000000UA0001 "Adquisición equipamiento científico tecnológico para proyectos de investigación básica y aplicada" correspondiente a las ayudas concedidas con cargo a la anualidad 2009 de la línea de subvención T0104, cofinanciada con fondos del P.O. FEDER 2007/2013. Dentro de las actividades de control, se incluyó la verificación in situ de

varios expedientes y de una selección de equipos adquiridos con financiación europea. Se llevó a cabo el día 4 de octubre de 2013 por personal de la empresa Moore Stephens.

- Asimismo, en junio de 2013 se coordinó la presentación de las cuentas justificativas (correspondientes a las anualidades del 2012) de la subvenciones concedidas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, correspondiente a la convocatoria de ayudas del Subprograma INNPACTO (línea instrumental de Articulación e Internacionalización del Sistema) en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.
  - IPT-2011-1454-020000
  - IPT 380000-2010-16
  - IPT 430000-2010-29
  
- Del 25 al 28 de febrero de 2013 se llevó a cabo la visita de verificación del Ministerio de Economía y Competitividad – Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Investigación, en relación con los siguientes proyectos cofinanciados por FEDER:
  - BIA2007-61170
  - BIA2007-68098-C02-01
  - MAT2007-60621
  - MAT2007-65487
  - SEJ2007-60385
  - SEJ2007-64044
  - TIN2007-67078

e. Inspección física del material inventariable.

En 2013 se ha llevado a cabo la Inspección física del material inventariable de la Universidad de Alicante adquirido por los distintos centros de gasto hasta el ejercicio 2012, incluido. Para determinar los elementos a inspeccionar y los centros de gasto, se utilizaron técnicas de muestreo y se estableció un calendario para realizar las visitas correspondientes. Esta inspección física se comunicó a las distintas unidades a primeros de julio y se llevó a cabo durante la segunda quincena de septiembre y la primera de octubre.

La falta de una normativa clara y exhaustiva sobre el registro y actualización de bienes en el inventario dificulta el seguimiento y control de esta inspección.

f. Revisión de convenios con contenido económico (derechos y/o obligaciones).

g. Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría.

Una de las actuaciones de la Oficina de Control Presupuestario para el ejercicio económico 2013 es el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, y de la Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana y que deben ser atendidas por los responsables de distintos Servicios de la Universidad de Alicante. A continuación se detallan algunas de las actuaciones llevadas a cabo:

**1. Control formal de la rendición de las Cuentas Generales de la UA**

- Se ha conseguido presentar y aprobar en plazo el Presupuesto General de la Universidad de Alicante para el ejercicio económico 2013, que fue informado favorablemente por el Consejo de Gobierno el 14 de diciembre de 2012 y aprobado por el Pleno del Consejo Social celebrado el 18 de diciembre de 2012.

- Se han aprobado en el pleno del Consejo Social de 30 de abril de 2013 conjuntamente, la Cuenta General y la Liquidación del Presupuesto de 2012 de la Universidad de Alicante y las Cuentas de las siguientes Entidades participadas por dicha Universidad:

- Centro Superior de Idiomas de la Universidad de Alicante, S.A.U
- Taller Digital de Establecimiento de Textos Literarios, S.A.
- Fundación Universitaria de Investigación Arqueológica LA ALCUDIA
- Fundación General de la Universidad de Alicante
- Fundación Parque Científico

- Se han cumplido los plazos de remisión a la Consellería de Educación, de los siguientes documentos:

1. El Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2013, una vez aprobado por el Pleno del Consejo Social, fue remitido a la Consellería con fecha 19 de diciembre de 2012

2. Las Cuentas Generales y la Liquidación del Presupuesto de la Universidad de Alicante, así como las Cuentas de las Entidades participadas por dicha Universidad, fueron enviadas a la Consellería de Educación con fecha 2 de mayo de 2013, siendo la fecha tope de envío a dicho organismo el 25 de abril.

**2. Control de la Liquidación del Presupuesto de la UA.**

Sin ánimo de ser exhaustivos, respecto de los aspectos a mejorar en la Liquidación del presupuesto y presentación de las Cuentas Anuales, la Universidad debe:

- Llevar a cabo un adecuado seguimiento de los gastos con financiación afectada para poder calcular los ajustes al resultado presupuestario y al remanente de tesorería, fuente de financiación en el ejercicio siguiente, según las normas de contabilidad pública.
- También se debe profundizar en la elaboración de una programación plurianual de las inversiones a realizar a medio y largo plazo, desglosada en programas anuales, en que se detallen las inversiones a realizar y su financiación, con lo que pueda hacerse un seguimiento automático de los remanentes del capítulo de inversiones.
- La Universidad debe incluir en las Cuentas anuales mención expresa sobre el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera con información suficiente que permita su verificación

Se han establecido controles, restricciones presupuestarias y planes de tesorería en los distintos instrumentos de planificación y ejecución de la actividad para una gestión adecuada que atienda a la capacidad financiera real de la Universidad.

### **3. Contratación administrativa.**

En este ámbito se ha avanzado, aunque sería conveniente profundizar en aspectos como:

- a) Deben definirse en los criterios de valoración la subdivisión de los criterios evaluables mediante juicios de valor y dicha subdivisión debe trasladarse a las actas de las respectivas comisiones de valoración.
- b) Cabe realizar y documentar en los expedientes negociados todas las fases de esa negociación hasta poder llegar a la adjudicación.
- c) Es necesario que se extreme la atención sobre la procedencia o no de posibles prórrogas y que, en su caso, se anticipe la convocatoria del oportuno concurso administrativo cuando no proceda dicha prórroga.

#### **h. Notas de reparo emitidas.**

En el ejercicio de la actividad de fiscalización llevada a cabo por la Oficina de Control Presupuestario, en los diferentes ámbitos de actuación durante el ejercicio 2013, se han emitido unas 110 notas de reparo solicitando la subsanación de las deficiencias detectadas.

Las deficiencias más frecuentemente detectadas han sido errores formales o falta de documentación o documentación incompleta. También se han detectado algunos pagos indebidos, aplicaciones presupuestarias erróneas, asignaciones de procedimiento de pago inadecuado o errores de tipo fiscal.

**Novedades del plan de Actuación para 2014.**

Como novedad para 2014 se va a proceder al estudio de las diversas causas que motiven la apertura de expedientes de reintegro en proyectos subvencionados con fondos públicos con el fin de elaborar recomendaciones y propuestas dirigidas a evitar que tal circunstancia se pueda repetir en el futuro.

Para el ejercicio de 2014 también se tiene prevista la comprobación material de la inversión con la asistencia a los correspondientes actos formales de recepción de la ejecución de obras, prestación de servicios y adquisición de suministros.